



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 01 NOV 2022

VISTO:

La Resolución N° 775/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 775/2022 DFCE se aceptó, a partir del **18 de octubre de 2022, la renuncia del Esp. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BONET - CUIL N° 20-21474008-8**, en su cargo de **Profesor Adjunto, dedicación simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio **Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras**, de **Sede Trelew**, cuya designación fuera efectuada en el marco del Régimen de Carrera Académica, por Resolución N° 121/18 CDFCE.

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución 775/22 DFCE se deja sin efecto, a partir del 18 de octubre de 2022, las actividades asignadas al Esp. Carlos Alberto González Bonet para el ciclo lectivo 2022, mediante Resolución N° 160/21 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 113/2022.-

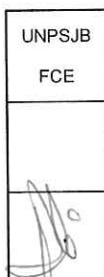
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpIdWhwQT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 775/22 DFCE.-

ARTICULO 23°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

109/22

CDFCE.-